



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PROMOVENTE: JOSÉ DE JESÚS
MANCHA ALARCÓN

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DE
VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
TEV-41/2019.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; siete de mayo de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393, del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en el cuaderno de antecedentes al rubro indicado, siendo las quince horas, del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIO

LUIS ALBERTO GÓMEZ PARRA.



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTE: JOSÉ DE JESÚS MANCHA
ALARCÓN.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES: TEV-41/2019.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; siete de mayo de dos mil diecinueve.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Magistrado **José Oliveros Ruiz**, Presidente de este Tribunal, con el oficio **210/2019** signado por el **C. Amilcar Hamal Reyes Guerrero**, Fiscal Especializado en Delitos Electorales y en Delitos contra la Libertad de Expresión de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, recibido en la Oficialía de Partes de este organismo jurisdiccional el día en que se actúa, a través del cual solicita que en auxilio de las funciones de la citada autoridad, se otorgue copia certificada de la totalidad de las constancias que integran el expediente **TEV-JDC-74/2019 y su acumulado TEV-JDC-200/2019**, del índice de este Tribunal Electoral. Lo anterior, con la finalidad de integrar la carpeta de investigación **024/2019/EE**.

Toda vez que el promovente al rubro indicado, presentó juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano a fin de impugnar la sentencia dictada por este organismo jurisdiccional en el expediente **TEV-JDC-74/2019 y su acumulado TEV-JDC-200/2019**; y que mediante proveído de dieciséis de abril del año en curso, se ordenó la remisión de las constancias que integran el referido expediente a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En consecuencia, con fundamento en el numeral 416, fracciones, IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 42, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibido el escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar, junto con el original del presente proveído al cuaderno de antecedentes en que se actúa, para que obre como corresponda.

SEGUNDO. Resulta improcedente la solicitud de copias del peticionario en virtud de que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, este organismo jurisdiccional remitió a la **Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** el expediente **TEV-JDC-74/2019 y su acumulado TEV-JDC-200/2019**, con motivo del trámite que se efectúa en atención al juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano de carácter federal interpuesto por el promovente al rubro indicado. Por lo que, a la fecha del presente proveído, dicho expediente no se encuentra en los archivos de este Tribunal Electoral.

NOTIFÍQUESE, por **oficio** a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y en Delitos contra la Libertad de Expresión de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; y por **estrados** a los demás interesados; asimismo hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma el Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADO PRESIDENTE

José Oliveros Ruiz

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Gilberto Arellano Rodríguez



Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y
en la atención de Denuncias contra Periodistas y/o comunicadores

Dr. José Oliveros Ruiz.
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Veracruz.

P R E S E N T E .

Xalapa-Equez., Ver., a 06 de mayo del 2019

Oficio: 210 /2019

Presente

Por medio del presente, con la finalidad de integrar la Carpeta de Investigación **024/2019/EE**, que se integra en esta fiscalía a mi cargo, con la demostración de mis respetos, me permito solicitarle:

Tenga a bien girar sus amables instrucciones a quien corresponda a su mando, a fin de que en auxilio de las funciones de esta fiscalía, me otorgue copia certificada de la totalidad de las constancias que integran el juicio TEV-JDC-74/2019 y su acumulado TEV-JDC-200/2019, cuya parte actora lo son los C.C. JOAQUIN ROSENDO GUZMÁN AVILÉS y otro, y como Órgano Partidista Responsable: Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, lo anterior para integrar la investigación correspondiente, por los hechos puestos denunciados ante el suscrito por Luis Antonio Hernández Díaz.

Lo anterior con fundamento en los artículos 20 apartado "C", 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67 fracción I de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave; 127, 128, 129, 131 fracciones I, II, III, V, IX, 132 y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y agradecer la atención prestada a la presente solicitud de colaboración.

ATENTAMENTE
Mtro. Amílcar Hamal Reyes Guerrero
Fiscal Especializado en Delitos Electorales
Y en Delitos Contra la Libertad de Expresión



FGE
VERACRUZ

SECRETARÍA GENERAL DEL ESTADO
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS
ELECTORALES Y EN DELITOS CONTRA
LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

2019 MAY 7 PM 2 34

Oficial de Partes